



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 49, fecha: miércoles, 11 de Marzo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES

617

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 47, apartados 1 y 2, del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Alcaldía, por Resolución n.º 54/2020, de fecha 6 de marzo de 2020, ha resuelto lo siguiente:

- * PRIMERO: Delegar en la Concejal de este Ayuntamiento y Primera Teniente de Alcalde, D.ª. María José Mojón Cuadrado, la totalidad de las funciones que tengo atribuidas, durante los próximos días 19 al 23 de marzo de 2020, ambos incluidos.
- * SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.
- * TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

En Tórtola de Henares, a 6 de marzo de 2020. El Alcalde. Martín Vicente Vicente